

DIRECTRICES PARA LA CREACION DE UNA INFRAESTRUCTURA BIBLIOTECARIA EN LAS COMUNIDADES AUTONOMAS

Comunicación presentada por PILAR FAUS SEVILLA

1. INTRODUCCIÓN

Al finalizar 1983 nos encontramos con la práctica creación de las Comunidades Autónomas (CC.AA.). Se trata de una nueva estructura del Estado español acorde con la nueva Constitución.

En principio, y en general, creemos que esta nueva realidad político-administrativa va a ser positiva para el desarrollo de las regiones tradicionales que, prácticamente, coincide con las actuales Comunidades.

Si bien, su mayor o menor éxito, o su fracaso va a depender, esencialmente, de la forma en que colaboremos todos y cada uno de los que constituimos las CC.AA. Pero, sobre todo, en la forma con que las autoridades comunitarias realicen su gestión.

La realidad es que se produce, no sólo un cambio, sino también un corte de nuestras estructuras tradicionales. Dicho corte afecta negativamente a la estructura centralizada. Esta ha perdido su hegemonía omnímoda y tal situación debe asumirla sustituyendo aquella función por otra de tipo planificador y coordinador que puede ser muy valiosa y positiva.

Nosotros, los que pertenecemos a la administración comunitaria autónoma, debemos tener conciencia de nuestras graves y profundas limitaciones por la falta de una elemental infraestructura y de un ropaje burocrático. Pero, sobre todo, no debemos considerar, «a priori», la nueva realidad como la infalible panacea de nuestros males.

De hecho, desaparece la estructura tradicional centralizada, sustituida por otra descentralizada regional. Quiere esto decir que en todos los campos y, por tanto, también en el de las bibliotecas, desaparece una estructura que más o menos buena —en general, menos que más— ha venido funcionando hasta ahora.

Esta hay que sustituirla por otra que estimamos, puede y debe ser mejor. Y esta es la meta a que aspiramos todos los profesionales y la que espera de nosotros toda la población de nuestras respectivas Comunidades.

Nos hallamos, por tanto, en un momento crítico, esencial que requiere, en casi todos los campos, la creación de una infraestructura hasta ahora prácticamente inexistente.

Si bien, la creación de dicha infraestructura supone una planificación previa. Todos los técnicos de las respectivas ramas profesionales deben aplicarse en la realización de tal tarea en colaboración con los políticos que democráticamente hemos elegido para que se constituyan en el poder ejecutivo que lleve adelante los respectivos planes.

2. PREMISAS PARA UNA PLANIFICACIÓN BIBLIOTECARIA EN LAS CC.AA.

Toda planificación medianamente hecha consta de dos partes que suponen dos procesos correlativos:

- Un proceso de análisis.
- Un proceso de desarrollo o ejecución.

2.1. PROCESO DE ANÁLISIS

Como paso previo a toda planificación se impone un riguroso análisis de todos aquellos aspectos que afectan directa o indirectamente a la consecución de los objetivos propuestos. En este caso el desarrollo bibliotecario de las CC.AA.

En primer término, se debe analizar la situación bibliotecaria de cada Comunidad en el momento de producirse las transferencias.

En segundo término, se impone el conocimiento de los recursos, tanto económicos como humanos con que se puede contar a corto, medio y largo plazo.

Por último, es muy importante conocer las directrices y posibilidades del mundo bibliotecario actual, ya que todas, en mayor o menor grado, van a incidir en nuestro propio desarrollo. Estas directrices han sido impuestas por la aparición de una serie de fenómenos de gran trascendencia como son:

2.1.1. La incorporación de la totalidad —al menos potencialmente— de la población de los países desarrollados, a los bienes de la cultura.

2.1.2. La masiva y creciente producción bibliográfica mundial.

2.1.3. La tecnificación progresiva de la sociedad en todos los campos y, de forma sustancial, en el bibliotecario.

Si nos hallamos ante una nueva imagen del mundo por obra y gracia de la tecnificación, es lógico que esa nueva imagen se proyecte vigorosa-

mente sobre esos grandes diapasones de una sociedad que son las bibliotecas.

No sólo la estructura, sino también la organización de los centros bibliotecarios, viene impuesta por estas realidades de nuestro mundo actual. Marcan unas directrices que es necesario conocer primero, para adoptar después, en la medida de nuestras posibilidades.

2.2. *Proceso de desarrollo*

Partiendo de los elementales puntos expuestos en el análisis anterior, se impone un desarrollo consecuente, teniendo en cuenta a su vez, unas condiciones elementales y básicas como son:

2.1.1. La adopción de una normativa.

Esta de carácter esencialmente técnico, acorde con las normas biblioteconómicas internacionales, debe ser común y uniforme para todas las CC.AA.

Se hace imprescindible la existencia de los estudios que proporcionen los conocimientos básicos necesarios a los profesionales de todas las CC.AA. Por tanto, urge su creación en aquellas CC. que aún no los poseen.

2.2.2. Necesidad de establecer una positiva cooperación y colaboración bibliotecaria.

Esta debe estar referida no sólo a los principales aspectos de la actividad bibliotecaria, sino también a los distintos niveles territoriales.

Hoy la actividad bibliotecaria se ha hecho más amplia, más compleja y, consecuentemente, más costosa. Se hace necesario contar con grandes recursos económicos que posibiliten aquella actividad. Pero, desgraciadamente, estos recursos ni siquiera los poseen las grandes potencias. De ahí, que desde principios de siglo hayan sido ellas las que han puesto en marcha los grandes planes de cooperación bibliotecaria.

Actualmente aquel problema que, fundamentalmente gravitaba sobre la imposibilidad adquisitiva de la creciente producción bibliográfica y documental, se acrecienta con las necesidades impuestas por la tecnificación.

Es un hecho insoslayable el fabuloso aporte al campo de la investigación y la cultura significado por la tecnificación bibliotecaria. Pero tampoco se puede ocultar su elevado coste, que puede resultar prohibitivo para un país en crisis como el nuestro.

Consecuentemente pues, con la doble realidad apuntada, el desarrollo bibliotecario actual descansa sobre dos pilares básicos:

- la formación profesional del bibliotecario, y
- la cooperación bibliotecaria.

La profesión de bibliotecario es cada vez más compleja y tecnificada. En consecuencia, aumentan las exigencias y dificultades formativas,

pero también se produce un considerable aumento del prestigio social del bibliotecario.

Este ha dejado de ser el técnico de vida oscura consagrado, casi exclusivamente, a la tarea de la descripción bibliográfica para convertirse en un profesional que figura a la cabeza de las exigencias del mundo actual como es el de la *Información*. Y lo hace utilizando unos métodos que como la informática y la electrónica gozan del máximo prestigio.

En cuanto a la cooperación bibliotecaria, única solución para la integración de cualquier país en las grandes líneas del desarrollo bibliotecario actual, debe hacerse de forma integral.

Debe abarcar a todos los aspectos en que se diversifica la compleja actividad profesional: adquisiciones, préstamos, proceso técnico y automatización de servicios. Igualmente debe desarrollarse a todos los niveles: económicos, humanos y territoriales.

Es decir, hay que aglutinar y conjugar los recursos de toda índole a nivel local y comunitario. Pero, simultáneamente y de forma paralela, hay que establecer la cooperación con los recursos nacionales y, a ser posible, a través del eslabón nacional, alcanzar la meta internacional.

Hecho perfectamente factible si, como debe ser, tanto la acción comunitaria como la nacional persiguen la misma meta: la consecución de una buena política bibliotecaria en todo el territorio español como suma de una buena política bibliotecaria de las CC.AA.

De lo contrario, se corre el grave peligro de la incomunicación y el aislamiento, convirtiendo cada CC.AA. en anacrónico e inoperante reino de taifas.

Pero el gran peligro que acecha a la creación de la infraestructura bibliotecaria de las comunidades no es la falta de competencia de profesionales y políticos. Ni siquiera la aguda crisis económica en que nos hallamos inmersos.

El gran peligro lo constituye el defecto básico del español: su excesivo personalismo. Actitud de la que constantemente somos testigos y que por dos motivaciones puede malograr —y de hecho así ocurre— cualquier empresa colectiva por importante que sea.

Estas motivaciones son, en primer término, el afán de protagonismo, con la consiguiente dosis de vanidad que éste conlleva. Se va a preferir un primer puesto en una pequeña parcela de actividad, al puesto de menor importancia en una empresa de gran envergadura.

En segundo lugar, nos encontramos con el simple y vulgar arribismo, generalmente enmascarado con posturas políticas más o menos progresistas o conservadoras.

Todo esto quiere decir, que si queremos que nuestras respectivas Comunidades consigan una infraestructura bibliotecaria que nos saque del lugar tercermundista en que nos hallamos hay que hacer un esfuerzo de solidaridad, que superando intereses personales, se piense exclusivamente en los intereses de nuestra profesión, de nuestra Comunidad y de nuestra Nación.